

# ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO

#### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN - Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -Fecha Resolución de Convocatoria: 18/10/2022 Clave de la Convocatoria: 2022/D/LD/MD/30 Categoría de la plaza: Código de la plaza: G006/NDF0685 Profesor Asociado (3 Horas) Área: Estomatología Centro: Fac. Medicina Departamento: Cirugía Perfil: stomatología. Bolsa:

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha 07/11/2022 , conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado.

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca , a 19 de Diciembre de 2022

Ana Martín Suárez PRESIDENTE: Fdo.: Jose Carretero González SECRETARIO (Decano/Director centro): Fdo. VOCAL 1º (Director/a del Dpto. / Subdirector): Fdo. **Javier Montero Martín** VOCAL 2º (área de conocimiento): Fdo. VOCAL 3º (área de conocimiento): Fdo.: Mónica Elena Cano Rosás VOCAL 4º (área de conocimiento): Fdo. Fdo.: VOCAL 5º (Comité de Empresa):



## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR ASOCIADO

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/30	Cédigo de la plaza:	G006/NDF0685	Categoría docente:	Profesor Asociado (3 Horas)	Fecha de la reunión:	19/12/2022
	VAL	ORACIÓN DE LOS M	ÉRITOS ALEGADOS CONFO	ORME AL BAREMO E	STABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	4	
		- ANEXO I de la Re	solución de 22 de marzo de 200	04 de la Universidad de	Salamanca (BOCvL de 2 de abril) -		

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan\* las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

					CURRÍCULU	JM VITAE (1	0/2 - TOTAL h	asta 5 puntos	;)				DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)		INVESTIGACIÓN {TOTAL hasta 2,5} de la investigación ter siguientes aspectos:		PERFIL (TOTAL hast	а
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al titulo)	CAP a similar	OTROS méritos	Por ano hasta 0.50. Se valorará el núm, de asignaturas y créditos, totales impartidos en enseñanzas regiadas en materias refacionadas con la plaza	a) Relación de Icontenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar. significación de la revista (indice de impacto, de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del rabablo (según los usos de cada disciplina)   En las titulaciones técnicas se ponderarán lostrabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas.	b) Partkipación en proyectos subvencionados	c) Comunicaciones, pósser en congresos	Pate su ponderación, la Considionatenderá como elementos indesalvos a: a). Esperancia formásio-y servidida becágnica continuada en aspectos ralabjonados con el perful decente que se solicia. b) Estitencia de una especialeda genofesional son estáluto juridico recondedo a enfinida policianal en materias resistinadas en eja melifical indico escondedo a enfinida policianal en materias resistinadas en eja	TOTAL
	(hasta 4)	(hasta 0.3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0.6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)	(hasta 2,5)	(hasta 1.5)	(hasta 0,5)	(hasta 0,5)	(hasta 10)	máx. 20
Dib Zakkour, Juan	2,82	-							-			0,25	0,14	0,9	0,06	0,08	3,23	5,95
Lobo Galindo, Ana Belén	1,38							0,3		0,25			1,5	0,6	0,2	0,06	9,7	13,03
López-Valverde Hernández, Nansi	1,72						0,3	0,4				0,45	0,25	1,5	0,18	0,45	4,0	7,82
PARRA GARCÍA, SERGIO	1,74							0,4				0,25		0	0	0,02	5,7	6,92
									-									



#### ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR ASOCIADO

Clave de la convocatoria:	2022/D/LD/MD/30	Código de la plaza:	G006/NDF0685	Categoría docente:	Profesor Asociado (3 Ho	oras)
		RESUMEN DE PUNTUACIONE	S OBTENIDAS CONFORME A	L BAREMO APLICADO		
			OCENCIA			
CANDIDATOS	CURRÍCULUM	VITAE	OCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	TOTAL

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Dib Zakkour, Juan	1,54	0,14	1,04	3,23	5,95
obo Galindo, Ana Belén	0,97	1,5	0,86	9,7	13,03
ópez-Valverde Hernández, Nansi	1,94	0,25	2,13	4	7,82
ARRA GARCÍA, SERGIO	1,2	0	0,02	5,7	6,92

(\*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

RESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

EL VOCAL (DPTO.)

EL VOCAL

**EL VOCAL** 

FI VOCAL

EL VOCAL (COMITÉ EMPRESA)

PSALL

VICERRECTORADO

Ane Martin Suárez
Vicerrectora de Ciancias de la Salue
y Asuntos Sociales



### ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

#### PROFESOR ASOCIADO

	ORDEN DE	PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN	
Clave de la Convocatoria:	2022/D/LD/MD/30	Fecha Resolución de Convocatoria:	18/10/2022
Código de la plaza:	G006/NDF0685	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado (3 Horas)
Área:	Estomatología	Centro:	Fac. Medicina
Departamento:	Cirugía		
Perfil: stomatología.		Bolsa:	

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	АРТО	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	АРТО
1	Ana Belén Lobo Galindo	13,03	$\boxtimes$	7			
2	Nansi López-Valverde Hernández	7,82	$\square$	8			
3	Sergio Parra García	6,92	$\boxtimes$	9			
4	Juan Dib Zakkour	5,95	$\overline{\boxtimes}$	10			
5				11			
6				12			

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
ANA BELÉN LOBO GALINDO	70878939-T	13,03
ANA BELEN LOBO GALINDO	70878939-T	13,

a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan Y, en su defecto.: a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el se Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En SALDMANCA, a 19 de DICIEMBRE de 20 ZZ VNIVERSIDAR PRESIDENTE,